

## (APRUEBA CONVENIO MARCO) <u>DECRETO EXENTO Nº970.</u> -

Santa Cruz, 11 de abril 2025.-

## VISTOS:

1. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº18.695 y sus modificaciones.

 Ley de compras N°19.886 y la ley N°21.634 que moderniza la ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

3. Decreto Exento N°22 de fecha 09.01.2025, que aprueba Plan Anual de Compras del año 2025 de la Dirección de Educación Municipal Santa Cruz y sus modificaciones.

4. ORD N°16 de la Directora de la **Escuela Isla de Yáquil** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.

 ORD Nº13 del Director de la Escuela Millahue de Apalta al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.

6. ORD N°152 del Director de la **Escuela Ángel Arrigorriaga** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.

7. ORD N°19 de la Directora de la **Escuela La Finca** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.

8. ORD N°2 del Director de la **Escuela Panamá** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.

9. ORD N°17 de la Directora de la **Escuela Especial** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.

10. ORD N°8 de la Directora de la **Escuela Rincón de Yáquil** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.

11. ORD N°10 del Director de la **Escuela Quinahue** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.

12. ORD N°13 del Director de la **Escuela La Granja** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.

13. ORD N°12 del Director de la **Escuela Guindo Alto** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.

14. ORD N°9 del Director de la **Escuela La Patagua** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.

15. ORD N°14 de la Directora de la **Escuela Los Maitenes** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.

16. ORD Nº6 de la Directora de la **Escuela de Lenguaje** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.

17. ORD N°16 del Director de la **Escuela María Victoria Araya Valdés** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.

18. ORD Nº7 de la Directora de la Escuela La Lajuela al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.

19. ORD N°25 del Director de la **Escuela Luis Oyarzún Peña** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.

20. ORD N°24 del Director de la **Escuela Barreales** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.

21.ORD N°37 del Director del **Instituto Politécnico** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.

22. ORD N°4 del Director de la **Escuela Luis Álvarez** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.

23. ORD N°49-82 de la Directora del **Liceo Santa Cruz** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.

24. ORD N°18 de la Directora **Liceo de Adultos** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.

25. ORD N°19 de la Directora de **Jardín infantil Las Moritas**, al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.

26. MEM Nº46 del Director del Departamento de Educación, solicitando material de aseo.

27. ORD N°18 de la Directora de **Jardín infantil La Finca**, al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.





- 28. ORD N°45 de la Directora de **Jardín infantil Don Horacio**, al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
- 29.ORD N°19 de la Directora de **Jardín infantil Nido de Ángeles**, al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
- 30. ORD N°12 de la Directora de **Jardín infantil Nicolas Palacios**, al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
- 31.En vista de la disponibilidad presupuestaria existente en certificado N°313 la cuenta 215.22.04.007.001.001, PPTO EDUCACION.
- 32. Según Orden de compra 3863-135-CM25 en estado guardada.

## CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos de funcionamiento de la Dirección de Educación, tal como se da cuenta en los ordinarios citados precedentemente requiriendo compra de material de aseo y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 2. Que, según bases de licitación pública de Convenio Marco para la adquisición de "Artículos de aseo" aprobadas por la Resolución 618 B Adjudica Propuesta Pública de CM, ID N° 2239-9-LR22 de la DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.
- 3. Que, los productos requeridos se encuentran disponibles en Convenio Marco del Portal Mercado Público, según lo señalado en el considerando N°2.

## **DECRETO EXENTO Nº970.-**

- AUTORÍCESE, compra de Material de aseo para los Establecimientos Educacionales a través de CONVENIO MARCO del portal Mercado Publico, con la empresa COMERCIAL COMPARO SPA RUT N°76.290.943-K por un monto de \$ 21.165.242 IVA INCLUIDO, autorizado por el Director de Educación Comunal, para comprar con cargo a la cuenta Educación.
- 2. Los costos de la compra se deberán cargar a la cuenta 215.22.04.007.001.001.
- 3. La Unidad Técnica de la compra para la presente adquisición estará a cargo de cada Director (a) de Establecimiento.
- PROCÉDASE a enviar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.

Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en el portal mercado público.

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA MUNICIPAISecretario Municipal

..c.

\* Alcaldía (01)

\* DAEM (01)

YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO

